

## **Alzando la voz**

### **Globalización**

**Rafael Díaz Blanco\***

El hombre es un ser indigente. Como criatura llena de carencias necesita de sus semejantes para satisfacer sus necesidades y éstos de él para satisfacer las suyas. De allí su naturaleza social.

Dotado de inteligencia y voluntad, el hombre se relaciona con los objetos, con los bienes del universo que deben estar a su servicio, de él y de todos los hombres.

Sobre las cosas, el hombre debe ejercer su señorío, su poder y dominio responsablemente. Cuando ocurre lo contrario o se utiliza voluntad e inteligencia para poner a los otros a su servicio estamos frente a procesos de deshumanización, de cosificación, de alienación.

Observando el devenir de los tiempos vemos que a medida que el hombre va desarrollando su personalidad, mayores han sido las necesidades de todo orden que debe satisfacer. Así ha tenido que ir adoptando formas de organización social cada vez más complejas hasta llegar a la comunidad nacional y al Estado en su actual fase de desarrollo.

Al lado del estado nacional moderno como expresión más “perfecta” del desarrollo de la sociedad política estatal encontramos incipientes formas de organización mundial, el nacimiento de un derecho universal y un derecho comunitario supraestatal.

Pensar con Maritain en un gobierno mundial que se ocupará de velar por los intereses del todo, es el camino a recorrer durante el tercer milenio por una sociedad que se hace planetaria. Hacer de la globalización un proceso humanamente sustentable regulado por reglas de derecho que impiden la anarquía y el irracional dominio de los poderosos sobre los débiles es el mayor reto del nuevo siglo.

Problemas como la paz, la miseria, la deuda externa, la ecología, las telecomunicaciones nos rebelan como las necesidades humanas dependen cada vez más de lo que ocurre en entornos más lejanos.

En el caso de nuestro país la realidad descrita se pone claramente en evidencia cuando apreciamos que nuestros ingresos, en alto porcentaje derivados del petróleo, son regulados por un mercado mundial cuya oferta y demanda responde a centros de poder mundial donde nuestra participación es limitada.

Venezuela, en sus primeros años de vida republicana abogó por amplias unidades políticas. El proyecto bolivariano como en general los de los precursores de la independencia fueron de carácter continental, luego se impuso la egoísta dispersión “cosiatera” y más adelante los nacionalismos parroquiales.

Doctrinas como las de la soberanía estatal, entre otras, contribuyeron al estancamiento del desarrollo político de los pueblos pero no impidieron que el desarrollo del comercio, las comunicaciones y un sin número de actividades que han hecho de nuestro mundo una aldea.

Una de las más importante exigencias del cambio constitucional planteado en Venezuela es la de superar las limitaciones que impone el artículo 108 de la Constitución y que acrecienta el proyecto presentado por el Presidente.

Es necesario que la nueva Constitución de marco jurídico a la necesidad de adaptarnos a ese proceso de mundialización, de interdependencia creciente entre

las diferentes sociedades que conforman el mundo que se ha llamado globalización.

Este proceso cuya característica principal es, a nuestro juicio, que es irreversible, lo cual no significa que sea necesariamente más justo que el actual orden internacional.

Todo dependerá de si trasladamos a esta nueva realidad los defectos e hipertrofias del actual modelo estatal, si continuamos concentrando el poder en pocas manos o en grupos privilegiados o convertimos esta ocasión en oportunidad para construir una sociedad más plural, más participativa, más democrática, más desestatizada y más descentralizada regida por un orden jurídico más justo.

Se trata de hacer “una globalización sostenible” o como dice la *Centesimus Annus* “de orientar una adecuada concepción del bien común referido a la familia humana entera” la cual debe ser construida por todos en nuestro propio pueblo, en nuestras propias comunidades.

La globalización caracterizada por la solidaridad mundial, por la promoción de la competencia cooperativa debe formar parte de las políticas nacionales.

Para Venezuela, puede ser replantear el debate entre “bolivarianos” y “cosiateros”, ocasión para optar entre ese nacionalismo parroquial signado de elementos xenófobos que a ratos se vuela patriotero y el desarrollo de ese espíritu de solidaridad continental que caracterizó la gesta de nuestros próceres.

Puede ser tiempo de nuevos autoritarismos, de formas de dominación internacional por nosotros no experimentadas o salto cualitativo hacia un futuro humanamente compartido.

\*abogado/ [rafidiaz@telcel.net.ve](mailto:rafidiaz@telcel.net.ve)

(Publicado en el Diario La Verdad de Maracaibo el 29.09.99)